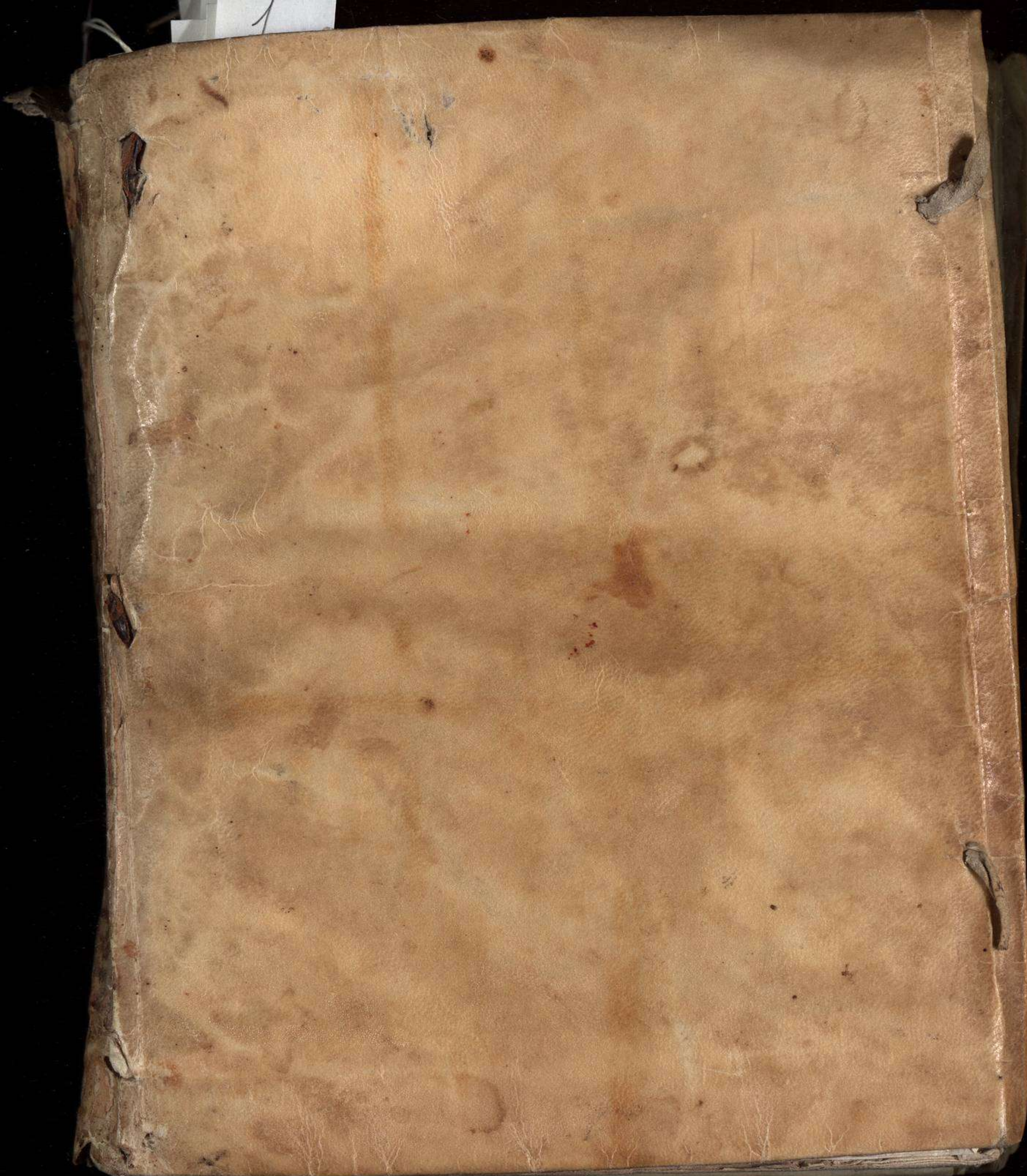






4-138

15

SERMONES

que se Contienen en este libro

1. Santa Clara: ~ ~ ~ ~ ~ 1.
2. Santa Theresa: ~ ~ ~ ~ ~
3. oracion fúnebre en la muerte
del Rmo P.^o Sebastian Blan.
qui. Provincial. de los clérigos
4. Reglars: ~ ~ ~
elogios sepulchrales en las
Honrras De nuestro Rey
Felipe quarto: ~ ~ ~ Dos: ~ ~ ~
5. Sermón de las Honrras del mismo.
6. Sermón De San Vicente ferrer.
7. Sermón De la translation del cuerpo
8. De San Juan De Dios ~ ~ ~
9. Sermón de la Colocacion del
Santo Crucis ~ ~ ~

10. Sermón. De nuestro Padre S. thomas
11. Oración fúnebre ala Reyna Denna
Religiosa.
12. Sermón De la Canonización de san Fran.^{co}
De Borja.
13. Sermón Del mismo Santo.
14. Sermón. Del Patrocinio de nuestra
Señora.
15. Sermón. In capitulo provincial.

4-138

SERMON DE LA GLORIOSA MADRE SANTA CLARA.

PREDICOLE

*En el muy Observante, y grave Conuento de Religio-
sas de su Orden de esta Villa,*

EL R. P. M. Fr. IVAN SENDIN
Calderon, Lector de Prima de Theo-
logia del Conuento de San
Diego de Alcalà.

DEDICADO

*A la Señora Doña Ynes Carrera de San Vicente,
Abadesa del Conuento de Santa Clara
de esta Villa,*

CON LICENCIA.

*En Alcalà. Por Francisco Garcia Fernandez,
Impressor, y Mercader de Libros. Y a su
costa. Año de 1667.*

que por ende, por la liberalidad generosa que han visto,
en el presente Sagrado Concilio, que lo tienen
en el Reino de Dios, para la eternidad, como Rey no
de Gracia para los amados de Dios, y de los ángeles. Y co-
mo Rey no de Gloria, para han conseguido mayor que
en esta vida podían desear. Y en ocasión que Dios reparte
Rey no de Gloria, y de Gracia, como merecemos, para su vida
eterna, y para su gloria.



Con licencia en Cádiz, por Juan Lo-
renzo Machado, Impresor mayor
de dicha Ciudad. Año
de 1665.

SERMON,
EN LA SOLEMNISSIMA
COLOCACION DE LA SAGRADA
Reliquia del Santo Lignum Crucis, que la Santidad
de Urbano VIII. de felice recordacion embiò a la
Santa Iglesia de Lima por mano del R.^{mo} P. Fr. Bue-
nauentura de Salinas y Cordoua, del orden de los
menores de la obseruancia, Lector jubilado, Comissa-
rio general de las prouincias de Mexico: adonde la
entregó al Exc.^{mo} S.^{or} Conde de Saluatierra, siendo
Virrey, y Capitan general de aquel Reyno: y su Exc.
viniendo a serlo deste del Perú, al Ill.^{mo} S.^{or}

D.^{or} Don Pedro de Villagomez,
Arçobispo de Lima.

*TRAXOLA SV ILL.^{ma} EN PROCES-
sion solemne desde la Iglesia de N. Serafico P. San
Francisco, y la colocò en su Cathedral, Domingo 19. de
Setiembre, en lugar del dia de la Festiuidad de la
Exaltacion de la Cruz, en que despachò siete Visitadores
contra la Idolatria, y se leyò la Bula de la refor-
macion de las Festiuidades que se de-
ben guardar de precepto.*

PREDIDOLE
EL M. R. P. M. FR. BLAS DACOSTA
del Orden de Predicadores.

CON LICENCIA, IMPRESSO EN LIMA,
por Luis de Lyra. Año de 1649.

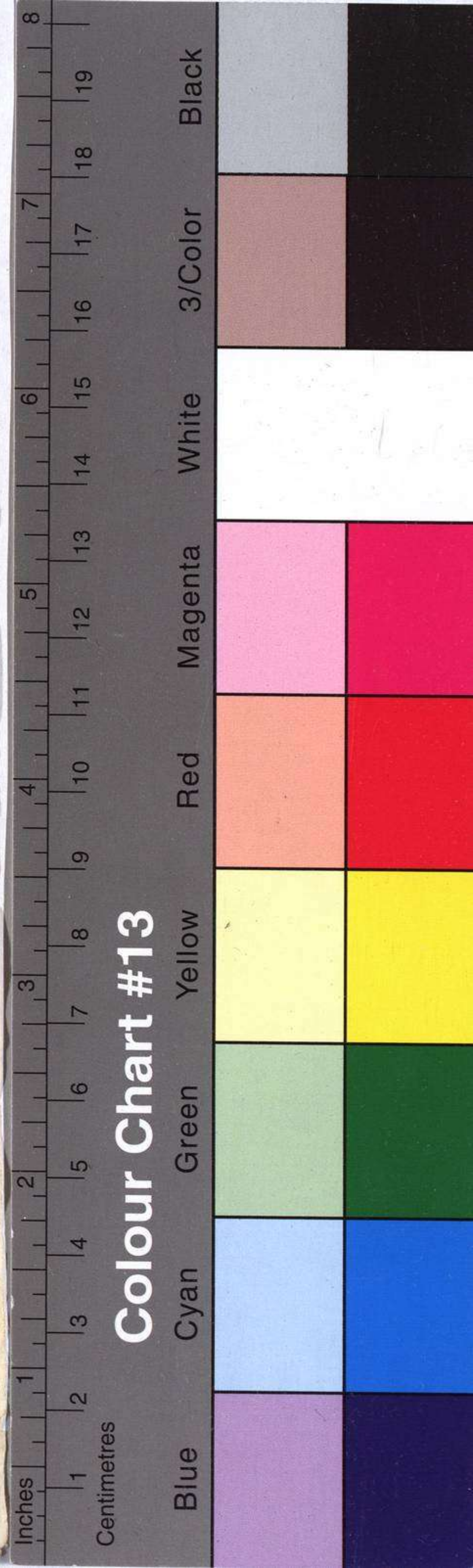
APROBACION DEL R.^{mo} P. FR. LVIS

Cortes, del Orden de N. S. S. Francisco, Confesor de su Exc.

EX.^{mo} S.^{or}

POr decreto de V. Exc. è leido este Sermon con la atencion, y cuidado que é podido, y hallo en el mucha erudicion, y dotrina, y mucho vtil para la saluacion de las almas, como lo dan a entender los discursos, y asumptos del M. R. P. M. Fr. Blas de Acosta, de la esclarecida Religion de N. P. Santo Domingo, Orden de Predicadores, a quienes el Espiritu Santo compara a los dientes de la Iglesia: *Dentes tui sicut greges tonsarum, &c. Omnes gemellis faetibus.* Porque predicán las firmezas de la Fé (dize Casiodoro) y los exemplos de las santas obras: *Quia fidem, & operationem prædicant.* Atendiendo quizas estos discursos, y asumptos: vnos a la pureza de la Fé dirigidos, otros a las prodigiosas, y santas obras, que se pretendé, extirpando heregias, destruyendo, y aniquilando idolatrias. Salieron pues estos asumptos tan vnos, como cada vno singular en si mismo; dientes al fin en todo, que supieron diuidir con magisterio los pensamientos, y discursos, ya repartiendo el manjar de la doctrina con tanta destreza en los primeros asumptos,

Cant. 4.



Colour Chart #13

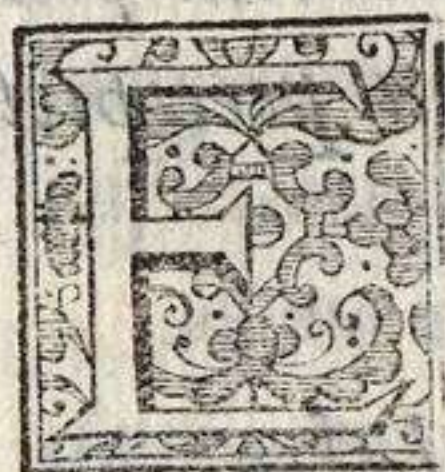
*Apud
Delrium
ad ea
verba.*

tos, q̄ lo mas duro de entender , por recondito, lo halló masticado, y aun digerido la capacidad mas flaca de estomago: ya moliendo, y desmenuçando los errores de los enemigos de la Fe, con tan Catolico zelo, cō tan Religioso coraje , como verdadero hijo de Dōmingo, y como de su nombre, y energia. Todo lo comprehendieron sobre el lugar citado, los Padres Griegos, y Latinos: *Prædicatores panē frangunt, & paruulis præmandant, eisq̄ cibum in os ingerunt, infideles, malosque molunt, contūdunt, discerpunt, ac separant à bonis, & ut dentes mordent.* Y assi le cuadra muy de asiento a nuestro Predicador lo que el de las gentes dixo en la 2. a Timotheo, llamandole: *Orzothomunda* en griego, que es *Recte scindentem*, en el latino idioma. Siendo la comparacion de los dientes mas identidad, que semejança en estos asumptos, blancos en la pureza de la dotrina, iguales en el ingenio, y en el estudio; firmes en la raçon, y en el fondo; agudos en lo conceptuoso, y delicado; limpios en la verdad, y en el zelo; dignos finalmente de tal boca. Este es mi parecer. En este Conuento de N. P. S. Francisco de Lima, 9. de Otubre de 1649. años.

Fr. Luis Cortes.

APRO.

*APROBACION, Y LICENCIA DEL
S.^{or} Doct.^{or} Don Martin de Velasco y Moli-
na, Prouisor, y Vicario general deste Arçobispado,
Chantre desta Santa Iglesia Cathedral, y Ca-
thedratico de Prima de Theologia desta
Real Vniuersidad.*



Visto este Sermon, que el M. R. P. M.
Fr. Blas de Acosta, del esclarecido Or-
dē de Predicadores predicó a la Fiesta
de la Exaltacion de la Cruz, dia que
hizo solemnissimo la preciosa Reliquia del Santo
Lignum Crucis, traßladada de la Iglesia del Sera-
fico Padre San Francisco a la Metropolitana desta
ciudad; y en que assimesmo se dio principio al alto
asumpto, y celestial prouidencia de la Visita gene-
ral de la Idolatria, que se á de hazer en los Pue-
blos de los Indios deste Arçobispado: y si la pie-
dad de vn perfecto retrato visto con atencion,
suele mouer a afectuosos desseos de su exemplar
con executadas conueniencias, dichosamente nos
las asegura, quiē en este breue compendio nos o-
frece tan al viuo el de Christo Señor nuestro en su
Exaltacion; y con especialidad a los que debida-
mente le atendimos en el Pulpito, con el pinzell
de la predicacion Euangelica, ajustadissimo due-
ño de nuevos pensamientos al intento, superior
en la inteligencia de la Sagrada Escritura, en el
discur-

*Prover-
biorum.*
16.

discurrir, agudo, graue en la leccion de los Santos;
y sobre todo vn viuo retrato de Chrysostomo, pru-
dente en la sabiduria, suaua en la eloquencia, y
tan infatigable siempre en lo mas profundo deste
ministerio, que justamente le an merecido sus des-
uelos los generales, y singulares aplausos deste
Reyno. *Qui sapiens est corde, appellabitur pru-
dens: Et qui dulcis eloquio, maiora percipiet.*
Lima, 3. de Otubre de 1649.

*El Doct. Martin de Velasco
y Molina.*

ILL.^{mo} S.^{or}



Andame V. Señoria Illustrissima, q^a a expensas de su generosidad, de a la estampa este Sermón, a fin de que se una al libro que contra la Idolatria compuso con tan grande espíritu, y erudición su zelo, juzgando ayudarán mis voces a las viuas que dá instrucción, y exortación tan Católica.

A no vivir tan de justicia rendida a tanto dueño mi sugestión, suplicara del orden, pues no necessitan deste lunar tan ajustados discursos para parecer lo que son, ni á menester los de un hombre, libro que merecio los de Dios. Si; que quando el Prelado passa a la pluma la doctrina que los demás libran quando mucho a la lengua, su enseñanza mas es de Dios, que no suya.

Singular es el titulo que el Profeta Oseas dio a sus obras: Principiū loquendi Domino in Osee. Como principio? por dicha no auia Dios hablado antes por Elias, Eliseo, y otros? Si, pues como dize, dio principio a su diuina enseñanza en Oseas? Porque Oseas (responde Rufino) fue el primero que enseñó por escrito lo que los demás de palabra. Principium loquendi Domino in Osee. Id nimirum videtur ostendere, quia ipse primus sit ad hoc genus sermonis adscitus: non quod Prophetæ ante non fuerint, cum & beatorum Eliæ, & Elisei, & aliorum

Osee. 1.
n. 2.

Rufin.
sup. 1.
Osee.

aliorum plurium, eadem Regum historia, gesta,
dictaque commemoret, sed quod eorum, qui, quod
prænuntiabant, etiam litteris mandare, ad sempi-
ternam memoriam iuberentur, operam Osee pri-
mus assumpserit. Luego si V. Ilustrissima, no con-
tento con lo que con su exemplo, y a boca enseña,
pasa con tanto acierto su doctrina a la pluma,
en voz de Dios habla, y no necessita de la disonan-
cia que hará en su concurso la mia.

Sin embargo obedezco por comodidad, y fineza.
Comodidad, porque a bueltas del libro, hallará mi
sermon la q por si no pudiera. Fineza, porque se
vea en servicio de mi Pastor, y Prelado quan in-
ferior quedo mi voz a su siluo. Prospere Dios los
años de V. Señoria Ilustrissima para bien uniuersal
de la Iglesia, gloria de la Cruz, y terror de las
idolatrias, &c. De la celda 1. de Otubre de 1649.

Ilustrissimo Señor.

b. a V. Señoria Ilustrissima la mano

Su menor Criado, y Capellan

Fr. Blas Dacosta.

IESVS. MARIA. IOSEPH.

Redicò Chrifoftomo en ocafion q̃ la ciudad de Antiochia còcurrio deuota, el dicho dia que fu finto Arçobifpo colocò de fu mano en vna decète la fagrada Reliquia del efclarecido Mar tir S. Phocas: y leyendo en el fobreefcrito de cada femblante el animo, y deuocion de todos, introduxo fu Sermon con eftas palabras, en la homil. mifma del Martir, tom. 6. de fus obras. *Splendida nobis, hesterno die facta est ciuitas, splendida & illuftris, non quia columnas, fed quia Martyrem habuit cum pompa incedentem, qui ad nos ex Ponto aduenit. Vidit veftram hospitalitatem, & vos benedictione cumulat, laudauit animi veftri alacritatem, & eos, qui aduenerant benedixit* Que gloriofa fe ofienta nueftra ciudad desde ayer (dize el Pico de oro) no por la foberuia de fus edificios, opulencia de fus riquezas, y demas grandeza, que de fus puertas a dentro tenia, fino por la mayor que hafta aqui le faltaba, y ya con mejoras de fu buena dicha poffee en efta fanta Reliquia, que tan circunftanciada de honores desde allà, desde el Ponto, vino en nueftra demanda. Apenas experimentó la deuota hidalguia de vuestro hospedaje, quando, parece, pronosticò desde luego la buena fortuna de todas vueftras empreffas. Alabò con mudas voces la agradable armonia, que en fu debida alabanza hizieron las nueftras, y colmò a quantos merecimos afiftirle, de bendiciones muy fuyas.

Que foorridas palabras! y que airofamente ajustan al talle, y ocafion deste dia, que tan faufto, y alegre amanecio a efta ciudad tan de los Reyes en todo, recibiendo con aclamaciones publicas la Sacrofanta Reliquia del preciofifimo, y diuinifimo Lignū Crucis, que

A

no

no desde los extraños del Ponto, sino desde la Metropoli vniuersal de Roma, embió la Santidad de Urbano VIII. por prenda de su benignidad, y especial cariño, a esta Santa Iglesia, en cuyas dignas Aras, mientras se concluye el suntuoso Tabernaculo, que dando ser a esta fabrica, seruirà de Erario a tan precioso tesoro, la coloca, o deposita oy de su mano, el zelo, y deuocion de nuestro gran Prelado, con tan seguro pronóstico de todos sus aciertos, que le consagra el mayor, de la visita general contra las Idolatrias.

O, y con que buen pie se dà el primer passo en tan gloriosa salida! y con que felicidad celebramos nosotros tan venturosa entrada, concediendo su Illustrissima por especial comission, Indulgencia plenaria a quantos confessados, y comulgados asistiemos a esta solemnidad tan de Dios! Prouidencia fue suya, porque accion de q se le à de recrecer tanta gloria, se estrenasse desde luego en su gracia. Supliquemos a la Madre della, nos la alcance. *A V E M A R I A.*

Nunc iudicium est mundi: Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras: Et ego si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum. Ioannis 12. cap.

Tunc congregati sunt omnes maiores natu Israel cum Principibus Tribuum, & Duces familiarum filiorum Israel, ad Regem Salomonem in Ierusalem: ut deferrent Arcam fœderis Domini de ciuitate David, id est de Sion. 3. Reg. 8. in cap.



EL Arca santa de Dios (Excelentissimo Señor. Señor Ilustrissimo) el Arca santa de Dios, que cautiva por justos juizios suyos siete meses en Philistea, prostrò por tierra en su mismo Templo dos vezes al Idolo Dagon, fue tan fatal el destrogo que hizo en sus enemigos, que se vieron obligados a restituir a su primer poseedor tanto bien, por eximirse de tanto mal. Passò pues cò milagrosas demostraciones a Bethsames, y de alli a la casa santa de Aminadab, el Arca: David entonces, aquel esclarecidissimo Principe, en quien se miraron tan de buẽ aspecto las dos Magestades, Regia, y Pontificia, vestido en aquella ocasion de Pontifical, assi lo adierte el Texto sagrado. Porro David indutus erat Ephod lineo. Llevado de las feruorosas ansias, con que tan afectuosamente desieò erigir vn Templo, en que colocar tan preciosa Reliquia, fiò el traerla a las diligencias de Ozà, que parece grauaba en su nombre su inconsiderada osadia, pues debiendo assegurar tan in-

2. Reg. 6.

S E R M O N.

estimable presea en sus hombros, o en los de quien tuviere la atencion, y advertencia debida, la expuso a las contingencias de vn carro triunfal que tiraban dos novillos zerriles, que ignorantes del bien que traian, tirando cozes al aguijon, ladearon el Arca, levanto Oza la mano al socorro, y quando esperaba premio de su fineza, pago con la vida el riesgo a que expuso joya que pedia tanto seguro.

7. 2.
in 8. cap.
3. R.

ibi.

Pasó en fin al Alcazar de Sion el Arca por quenta de David baldandosele en lo principal de la colocacion en el Templo sus feruorosos desseos, no por falta de justificacion, sino por especial providencia de Dios, que guardaba esta gloria para su venturoso sucessor Salomon, el qual el año septimo de su gobierno, como pretenden vnos, o al octauo, como quieren otros, que refiere el Tostado, eligiendo vn dia solemne, que hizo la ocasion mas festivo, en el mes de Setiembre, assi explica nuestro Hugo Cardenal aquel: *In mense Eihanim in solemni die, id est, in Septembri.* Asistido de todos los Principes, y Grandes de Israel con el numeroso sequito de la demas muchedumbre, subio en persona al Alcazar de Sion, desde adonde traxo en procession, con la mayor grandeza, y magestad que vieron los siglos, aquella santa Reliquia, y la colocò en su Templo, aun antes de tener concluido totalmente lo que concernia a la fabrica, assi por la priesa que le daban ya sus desseos, como por lograr las circunstancias del dia, para el qual congregò con providencia especial los Principes, y Señores de Israel, como aduerten las palabras que elegi por asumpto. *Tunc congregati sunt omnes maiores natu Israel cum Principibus Tribuum, &c.*

Historia es esta tan ajustada a la nuestra, que no parece sino que iba Dios retratando en aquel disseno el original deste dia. Y porque se vea con evidencia: El doctissimo Padre Nicolao de Lyra, gloria, y honra de la

la Religion Serafica : pues ? a que puertas auíamos de llegar oy que a las suyas? grangeónos vn hijo de Francisco para esta Fiesta lo mas, y auia de faltar en Religion tan sabia otro hijo, que para su celebracion nos abriessse puerta a lo menos ? El doctissimo Nicolao de Lyra, pues, en la Glosa moral del capitulo 5. del primer lib. de los Reyes, dize : que por aquellos siete meses que estuuó cautiuo el Arca en Philistea, fueron significados los catorze años q lo estuuó la Santa Cruz en la Persia: *Per hoc, sicut dictum est, figurata fuit portatio Sanctae Crucis in Persidem*. Y no ay que maravillarnos de que a siete meses del cautiuero del Arca, correspondan, no siete, sino catorze años de la cautividad de la Cruz; que en ofensas de Dios, siempre por nuestros pecados, excedio la execucion al amago, y la verdad a las sombras.

in glos.
mor. cap.
5. 1. Reg.

Aquel prostrar dos vezes, por estrena de sus acciones, al Idolo Dagon en su templo, el Arca, dize Rabano, que fue figura expresa de la ruina total q en las Idolatrias causaria la Cruz donde quiera que con verdad se plantasse. *Finem praefinitum significat, in quo cessaret Idololatria*.

In glosa
ord. sup.
6. 1. Reg.

Por el dia glorioso en que boluio a Bethsames con tan misteriosas circunstancias el Arca, dize Nicolao de Lyra, fue figurado el de la Exaltacion, y Colocacion de la Cruz, quando muerto en aquella gran batalla Cosroas, y dados a partido los Persas, les quitò el Emperador Eraclio por el mas glorioso despojo de su victoria el Arbol sacrosanto de la Cruz, colocandola de su mano, no sin especiales circunstancias, en el lugar mismo, en que se obrò la redempcion vniuersal de los hombres. *In hoc capitulo describitur Arcae reductio, per quam significatur Sanctae Crucis reportatio, quam Heraclius Imperator occisso Cosdroe, & persis in deditiorem receptis, in Ierusalem reportauit, quae per Bethsames, ubi*

Glos. mora.
in cap. 6.
1. Reg.

Arca

S E R M O N.

Arca fuit reportata, significatur.

Por Daud, en quien se vieron tan bien halladas las dos Magestades, Regia, y Pontificia, entiendo yo al Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fernando Arias de Vgarte de buena memoria, en quien se carearon tan gloriosamente los exercicios de las dos Magestades, q̃ no ay distinguir facilmente a qual de las dos obligaciones dio mejor cobro, si a la Toga quando Ministro, si al Roquete quando Prelado.

Deseoso de crecer esta Santa Iglesia, embiò a la Sãtidad de Urbano VIII. por su Nuncio, no como el primer Daud, otro Oza, sino felizmente aduertido, al Reuerendissimo, y doctissimo Padre fray Buenaventura de Salinas y Cordoua, por su sangre, ilustre, por sus letras, Oraculo, y por sus virtudes, corona, poderosa por si sola a dar mayor credito a las tres de su Patria, sino es q̃ quiera sobreponer a su Estrella este Sol, que luciendo en tan remotas distancias, viste de nueva luz su natiuo oriente. Entregòle Urbano, acompañada de honrosissimas, y fauorabilissimas Bulas esta Sacrosanta Reliquia, que por prenda, como è dicho, de su amor, embiò a esta Santa Iglesia. No la quiso arresgar el atento Padre a la contingencia de los demas embios, y passòla personalmente a Mexico, adonde fue por Comissario general de su Orden (que viuo exemplar tienen en el todos quantos lo fueren, aun en las agenas!) hallò a V. Exc. escogido, tan en dicha nuestra, para Virrey deste Reyno, y fiòle lo que hasta entonces no hizo a otro zelo, juzgando, y con raçon, que mano que con tanto valor à sabido defender la Cruz con la espada, la sabria traer con decencia. Mas parece tuuo la accion de providencia diuina, que diligencia humana, porq̃ se viesse, que si vuo dia en q̃ en obsequio de la Cruz eclipsò sus luzes el Sol, llegaba tiempo, en q̃ lucia mas en su fauor la Luna.

Entregò

Entregò V. Exc. este precioso joyel del Hijo de Dios, no a aquel glorioso antecesor, que correspondiendo en todo a Dauid, auia mejorado de vida, y cambiado ya por esta temporal la eterna, sino al nuevo Salomon, digno suceſſor ſuyo, y Prelado nueſtro, el qual a los ſiete años de ſu dichosa poſſeſſion en eſta Santa Igleſia, y a los ocho de ſu promocion a ella, eligio en eſte mes de Setiembre: *In menſe Ethanim, id eſt, in Septembri*, el dia ſolemne de la Exaltacion de la Cruz, a quien à hecho tan glorioſa accion, mas feſtiuo, y aſiſtido oy del Principe, Reales Miniſtros, y demas Tribunales, vno, y otro Cabildo, y nobleza mayor deſte Reyno, ſubio al Alcaçar de Sion, eſto es, a la caſa de mi Serafico Padre; ſi, que la de Francisco, Alcaçar es de Siõ, porque ſi (como aduirtio el glorioſo Dotor San Geronimo) Sion ſe interpreta la atalaya, o ſentinela: *Sion interpretatur ſpecula*, quien ſino Francisco es la atalaya vniuerſal de la Igleſia, pues en fè de ſerlo, va para quatrocientos años que aun deſpues de muerto conſiſte ſu cuerpo milagroſamente en pie, poſtura del que vela, y defiende, como aduirtio biẽ al caſo, nueſtro Angel Tomas: *Stare eſt defendentis*: en teſtimonio de que es Francisco el ſoldado de poſta, que aun quando mas dormidos, rinde el quarto de nueſtra modorra?

Deſde eſte Alcaçar pues de Sion traxo oy con la ſolemnidad, y pompa que vimos, eſta Sacroſanta Reliquia, figurada en el Arca, para colocarla de ſu mano en la ſantidad deſte Templo, aun antes de tallarſe el tabernaculo, que para ſu mayor decencia diſpone, aſſi porque no ſufren tanta dilacion ſus deſſeos, como por q̃ ſe logren las circunſtancias deſte dia conſagrado por expreſſa ſynodal del año de treze, contra las Idolatrias, ſin principal, a que eſta accion ſe deſtina; que aun en eſto, quiſo mi ſuerte: corripondieſſe la verdad a ſu ſombra,

S E R M O N.

De Trini-
tate & o-
perib. eius.
c. 26. lib.
3. in 3.
Reg.

Tan fielmente se corresponden, y dan la mano, que careando el Abad Ruperto este mismo lugar con nuestro Evangelio, dize, que es tan viua explicacion el vno del otro, que por aquellos Principes, Señores, y demas multitud que conduxo Salomon el dicho dia q̄ colocò el Arca, fueron figurados los que en la Exaltacion, y colocacion de la Cruz auia de traer a si aquel amoroso dueño, que para redempcion vniuersal de las almas dio la vida en ella, rubricando Christianos, y reduciendo gentiles. *Tunc procul dubio, tunc inquam, & ex tunc omnes maiores natu Israel, omnes Principes, & omnes Duces Israel, immo & omnes gentes ad eum congregatæ sunt. Tali namque exaltatus dedicatione omnia traxit ad se.*

Siendo esto assi, acierto à sido combinar en esta ocasion estos dos lugares, porque en su correspondencia se vea, que si en la colocacion del Arca, rindiendo verdadero culto a Dios, se agregaron a Salomon las familias todas de Israel, fue en fè de que en este dicho dia de la Exaltacion, y colocacion de la Cruz, auia de reducir a si Iesu Christo biẽ nuestro las naciones todas, despojando al demonio de la adoracion indebida de tantos Idolatras.

No aduertis el misterio de los adverbios, con que se dà principio a vna, y otra clausula? *Tunc*, el lugar de los Reyes, y *Nunc*, el del Euangelista S. Iuan. No parece fino que estàn diziendo, *Tunc*, entonces fue la sombra: *Nunc*, aora se vè la verdad, *Tunc*, entonces se colocò el Arca, *Nunc*, aora se coloca la Cruz, *Tunc*, entonces se llegaron a Salomon las familias de Israel, *Nunc*, aora se llegan, y reducen a Dios las naciones todas. Vnamos pues en dia q̄ tan del ojo haze al otro, el *Nunc*, y el *Tunc* de vna, y otra clausula, diziendo con el Euangelista en testimonio de verdad: *Nunc iudicium est mundi; nunc Princeps huius mundi eijcietur foras.*

foras, & ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum. Y en fauor de la sombra: *Tunc congregati sunt omnes maiores natu Israel, &c.*

Colocada el Arca, dize el texto sagrado, que puesto de rodillas en presençia de todos hizo Salomon a Dios vna larga, y deuota oracion, q̄ reduxo a estos dos p̄tos. *Vt exaudias orationem, quam orat in loco isto ad te seruus tuus. Vt exaudias deprecationem serui tui, & populi tui Israel, quodcumque orauerit in loco isto, & exaudies in loco habitaculi tui in cælo, & cum exaudieris propitius eris.* Suplicote, Dios, y Señor mio, oigas la oracion, y deprecacion que en este lugar te hazen a vn tiempo, tu sieruo, y tu pueblo, concediendo propicio quanto te demandare deuoto.

Nuestro Hugo Cardenal, desentrañando el misterio de aquellos dos terminos, oracion, y deprecacion, dize, que en la oracion pedia Salomon a Dios para todos generalmente la possession de los bienes, y en la deprecacion, el despojo, y destierro vniuersal de los males, pena a que nos sugetò nuestra culpa. *Oratio est pro bonis adipiscendis: deprecatio, pro malis amouendis.* Que son los dos fines, a que segun el parecer de Agustino, mira el juizio, q̄ en el tribunal de la Cruz celebrò Iesu Christo Señor nuestro, en sombra, y figura del vltimo. *Iudicium enim, quod in fine expectatur, erit premiorum, poenarumque æternarum.* Premio eterno en la possession de todos los bienes, y eterna pena en la de todos los males.

Pedia pues a Dios el Rey sabio, que destas dos partes, sobreuiniesse la vna, y se exterminasse la otra: y todo parece nos lo assegura oy Iesu Christo bien nuestro en la Exaltacion, y colocacion de su Cruz, diziendo se le à llegado su juizio al mundo, en que à de ser despojado su Principe de la tirania de su possession, porq̄ exaltado este diuino, y soberano Señor en la Cruz, no

S E R M O N.

aurà coraçon que no rinda, bien que no venga, ni mal que no vaya. *Nunc iudicium est mundi, nunc Princeps huius mundi eijcietur foras, &c.*

Notable es el primor, con que se ajustan estas dos clausulas del lugar, y del Euangelio, correspondiendo al *exaudias orationem: pro bonis adipiscendis*, de Hugo, el *nunc iudicium est mundi*, id est, *iudicium premiorum* de Agustino: y al *exaudias deprecationem: pro malis amouendis*, el *nunc Princeps huius mundi eijcietur foras*. Discursaremos por todo, y veamos a quien debe nuestro Salomon preferir en su oracion este dia, pidiendo a Dios le comunique con larga mano sus bienes.

S. I.

SON INTERESADOS EN LAS GLORIAS deste dia, la Santidad de Urbano VIII. el Illustrissimo Señor Don Fernando Arias de Vgarte, y el Reuerendissimo Padre Comissario general Fr. Buenaventura de Salinas y Cordoua.

NO olvidando muertos, ni ausentes, que fuera civilidad incurrir en el commisso de a muertos, y a vivos, juzgo debe V. Illustrissima la primera memoria a la Santidad de Urbano de felice recordacion, como a fuente, y origen de donde se nos deribò tanta dicha, que como advirtio bien a lo galan, San Ennodio, quando las felicidades son deste porte, a su principio se debe consagrar la primera alabança. *Et si itura ad posteros felicitas perseveret, littandum est illis, laudatione præcipua, à quibus sumpsit exordium*. Y si esta obligacion corre por lo general en todas, con mayor derecho en esta, donde se contrajo con mas precisa execucion la deuda, pues quando a esta preciosissima Reliquia no se le

se le debieran por si, beneraciones tan de otro orden,
se las grangeara en el nuestro la soberania del dueño.

Embiò la Reyna Matilde vnos candeleros de oro
por prendas de su deuocion, y amor, a la Santa Iglesia
de Turin, gobernandola el glorioso Padre S. Hildeber-
to, y reconociendo el Santo Arçobispo, demonstracion
tan Real, la escribiò esta carta: *Difficile est discretè semper,
ac prouide beneficia collocari: Nesciunt hanc excelsæ potesta-
tes prouidentiam, quam pulchrum est benefacere, vel indig-
nis. Talem ergo apud te munificentiam expertus, benedictio-
nem tuam gratiarum prosequor actione, stupefactus pari-
ter, & gloria muneris, & affectu tribuentis. Munus enim
tuum plurimum commendationis ex se ipso promeretur, ut-
pote ambiciosum materia, præclarum celatura: eius tamen
prælium, mittentis maiestate cumulatur, minusque est
quod ars ei contulit, aut natura, quam quod habet ex
Regina.*

Epist. 16

Difícultoso suele ser de ordinario el obrar con acier-
to (dize el Santo Prelado) no alcanza toda potestad,
quan gloriosa prouidencia es esta de hazer siẽpre bien,
aunque sea a indignos; (Si, que tal vez agradecen mas
por lo q̃ merecen menos.) Al passo que experimento
tu liberalidad, me està brotando el agradecimiento,
absorto a vn tiempo de ver lo precioso de la joya, y
la ternura del afecto de quien la embia. Grande es la
recomendacion que consigo se traen preseas tan tuyas,
assi por el valor del metal, como por el primor del
buril, y con ser tanto lo que les dan la naturaleza, y el
arte, no iguala a lo q̃ le sobreuino por venir de tu ma-
no. *Sunt autem duo* (prosigue el Santo, que es a lo que
voy) *sunt autem duo, quæ, nisi fallor, Episcopo suggerere
decreuisti, tui scilicet memoria, debitiq̃ue recordatio pastora-
lis: unde velut quoddam commonitorium, candelabra mihi
missa intelligo, quibus coram positis, & doctrinæ lumen
gerere, & pro te reminiscerer supplicare.* A dos fines mi-

S E R M O N.

ra, sin duda alguna, esta accion, dize Hildeberto, a em-
peñar en mi coraçon tu memoria, y a desempeñar de
su obligacion mi cuidado. Tengo por cierto, y es ello
assi, que desde el Altar me estarán advirtiendò estas
alajas, el exemplo que debe dar, Prelado que á mere-
cido a vna Reyna, esta gracia, y la obligacion que me
corre de pedir a Dios premie tan generosa liberalidad
en su gloria.

Si a toda esta demonstracion obligò a aquel Santo
Arçobispo vn presente, cuyo valor solo se estendiò al
que pudieron dar al oro los primores de vn hombre,
por ser don de vna Reyna, esta soberana, y preciosa Re-
liquia, a quien vistio de infinito valor, no el buril de
vn hombre, sino el contacto mismo de Dios, que reco-
mendacion es bien tenga, de mas de la que merece
por si, por dadiba, no de vna Reyna, sino de vn Ponti-
fice, que tan empeñadas tiene con esta memoria las
nuestras? claro està, debe preferir las de todos.

El segundo, a quien se debe especial atencion este
dia, es el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don
Fernando Arias de Vgarte, de buena memoria, pues
sin las suyas no parece quedaba cabalmente ajustada la
gloriosa colocacion desta Santa Reliquia. Sin salir del
caso, encontraremos la prueba.

De tradicion antigua de Rabi Salomon refiere el In-
cognito, que el dia, que se colocò con tan festibas de-
monstraciones el Arca, al emparejar cõ las puertas del
Templo, se cerraron milagrosamente por si. Admirado
del prodigio, cayò el sabio Rey en la quenta, y diò or-
den a los cantores, entonasen el Psalmo 131. que co-
miença: *Memento Domine David*, y que al llegar a
aquel verso: *Propter David seruum tuum non auertas*
faciem Christi tui: por David tu sieruo, no niegues a tu
ungido la cara, se boluieron a abrir por si mismas, y
entrò, y se colocò con nuevas aclamaciones el Arca. *Vbi*
scien.

Incog. in.
Psal. 131.

sciendum quod (ut dicit Rabbi Salomon) David praevidens spiritu prophetico quae ventura erant Salomoni Regi filio suo, qui aedificato templo, voluit Arcam Domini in templo ponere, fecit istum Psalmum ad sibi succurrendum. Unde dicit quod constructo templo per Regem Salomonem, cum Arca Domini portaretur à Sacerdotibus, ut poneretur in templo, in sancto sanctorum, portae templi à se ipsis se clausurunt, nec apertae fuerunt, donec Sacerdotes istum Psalmum canentes, scilicet Memento Domine David, venerunt ad illum locum, propter David servum tuum non avertas faciem Christi tui.

Si alli no permitio Dios se colocasse el Arca, hasta que se hiziesse expressa mencion de David, por la parte que tuuo, en que goçasse tan glorioso dia, Israel, a qui al colocarse oy, no aquel retrato, sino su diuino original en esta santa Reliquia, claro està, no se diera Dios por bien seruido, si faltassen en esta ocasion las memorias de vn Principe, a cuyas primeras disposiciones debe Lima esta gloria. Tan indiuifamente es de V. Señoria Illustrissima, y su antecessor, que pudiera dezir en credito debido a los dos, lo que alla en concurso de Demostenes dixo Roma a su Tulio. *Demosthenes tibi praecepit, ne eses primus, tu illi, ne solus.*

No es possible eximir de la comunicacion, y participacion destos bienes, al Doctissimo, y Reuerendissimo Padre Comissario general Fray Buena Ventura de Salinas y Cordoua, por ser la persona con quien su Santidad remitió a esta Santa Iglesia, tan preciosa Reliquia.

Embió el Patriarca Nicephoro a la Sãtidad de Leon Papa 3. vn rico pectoral, que hizo mas precioso la Reliquia del Santo Lignum Crucis, a q̃ seruia de engaste, tierna demostracion de su rendida voluntad. *In signum autem* (dize el gran Patriarca) *mediatricis inter nos in Domino dilectionis, misimus vestrae fraternae beatitudini encolpion aureum, cuius vna facies chrystallum inclusum, altera*

D. Hier.
ad Nepot.
de vit. Cle-
ric.

S E R M O N.

altera picta nigelo est, & intus habet encolpion, in quo sunt partes honorandi Ligni in figura Crucis positi, &c.

Fió la embaxada a vn insigne varón llamado Michae lo, a quien por sus singulares virtudes, y loables prenda- das amaba, y recomendandole su persona, le dize: *Michaeli autem Sanctissimo Metropolitæ sinnaculorum Christo amabilis ciuitatis, præsentēs nostras synodicas lit- teras ferendas ad vestrā dilectissimā & amabilem frater- nitatē, commendauimus, & certi sumus de iam dudū accep- ta eius apud vos appellatione, & locutione, quod benigne & vobis videbitur, & suscipietur. Rogamus autem, & prop- ter nostram paruitatem, ut maiori cū beneuolentia, & fa- miliaritate, quæ susceptionis sunt, & honoris, ei deferantur.*

Si embiar vn Patriarca a vn Pontifice esta Santa Re- liquia, por prenda inestimable de su voluntad, gran- geò tan grande recomendacion a su Nuncio, embiar vn Summo Pontifice a esta Santa Iglesia, en testimonio de su especial dileccion, esta misma preciosissima, y santissima joya, q̃ recomendacion es bien merezca ma- no, que la recibio de la fuya, mayormente aseueran- do su Santidad, fue este gran Prelado, quien grangean- do su voluntad, le inclinò a la nuestra? *Proinde animum nostrum optatissimo gaudio cumulauit dilectus filius Reli- giosus Bonauentura de Salinas & Corduba.* Claro està, no puede sugetarse al oluido, Varon que por tantos lados sollicita nuestras memorias.

Bull. Urb.
8. dat. die
23. Martij
1640.
Pont. an.
17.

S. 2.

DIGNAS CORRESPONDENCIAS DE DIOS

a los dos Principes, Iglesia, y ciudad de los Reyes,
por la religiosa, y deuota colocacion
desta Santa Reliquia.

E Sto es lo que por mayor â tocado a muertos, y au-
sentes:

sentés; que viniendo a los vivos, V. Exc. (Dios le guarde) es quien en primer lugar debe prometerse de su diuina, y poderosa mano, correspondencias muy suyas, por auerle traído la prenda de su mayor estima.

Lleuòle Abner Principe, y Capitan general de Israel, a David, su querida esposa Micol, y con ella el consentimiento general de los rebeldes, que hasta entonces no le querian por Rey. Recibiole David con especiales muestras de agrado, haziendole a el, y a los demas Capitanes, y ministros, que le acompañaron, vn esplendido, y magestuoso combite. *Et fecit David Abner, & viris, qui cum eo venerunt, conuiuium.* Y dize el Tostado, en la question 18. sobre este mismo lugar. *Istud conuiuium fuit magnificum, sicut decebat Regiam celsitudinem, præcipue quia Abner erat magnus Princeps in Israel, & afferebat David bona, scilicet coniugem suam, & consensum totius Israel ad faciendum eum Regem.* Este combite no fue de los que suelen hazer comunmente los Reyes, sino especialissimo por todas sus circunstancias, assi por la generosidad de aquel animo Real de David, como porque Abner era Principe, y Capitan general de Israel, y le hizo el seruicio mas de su gusto, trayendole a su esposa, y el assenso, y obediencia de quantos hasta entonces se la auian negado.

2. Reg. 3.
cap.

Puede auer caso mas ajustado al nuestro? Trajo V. Exc. viniendo por Virrey, y Capitan general deste Reyno, al verdadero David Iesu Christo Señor nuestro, su querida esposa. (Si, que su esposa es la Cruz. *Venite, & videte Regem Salomonem in diademate, quo coronauit illum Mater sua in die desponsationis illius*) y con ella seguras prendas de que se reduciràn a su Fè, y verdadera creencia quantos Idolatras hasta aqui no le an querido por Dios. Ase de entender andaria David mas generoso con Abner, y los suyos, que lo andará su Diuina magestad en caso tan semejante, cõ V. Exc. y de-

Cant. 3.

mas

S E R M O N.

mas Reales ministros, que con tanta justificacion le asisten? No tal. Seguramente se puede prometer felices aciertos en su gobierno, Principe, q̄ entrò a el con tan buen pronostico, en accion tan Catolica. Consagre V. Exc. a tanta proteccion las suyas, y pues vino a ser Virrey de vn Reyno, donde la cofradia de la Vera Cruz està a cargo del Cabildo, y nobleza desta ciudad, al amparo de los Señores Virreyes, sea V. Exc. el q̄ mas la acredite, leuantela su grandeza, pues la merecio traer su cuidado.

El segundo, a quien tocan mas de cerca los intereses desta gloria, es V. Illustrissima, de cuya mano, no sin especial prouidencia, quiso ser colocada oy esta Santa Reliquia, en correspondencia quizà de vn empeño, en que su fidelidad se hallaba.

Aquel valeroso Heroe Garci Dias de Villagomez, digno priuado del Santo Rey Don Fernando, y los dos Alfonsos, el Bueno, y el Sabio, ilustre ascendiente de V. Illustrissima, hizo en toda ocasion, en especial en la de las Nauas tan señaladas proeßas, que queriendo pagarle el mismo Dios de su mano, baxò entre otras, vna Cruz desde el cielo, y se le puso tan de buen arte en el pecho, que se le lucia bien el gusto que hallò en la decencia del sitio. (En cuya conformidad trae V. Señoria Illustrissima, en lugar del Cruzero ordinario de los demas Prelados, la encomienda de Calatraua, que le señala entre todos) Y tengo por sin duda, que se vio la Cruz tan bien hallada en la generosidad de aquel pecho, que paga oy en descendiente tan digno, el gusto grande de aquel primer hospedaje.

Transfiguròse Christo biē nuestro en la cumbre del Tabor, en presencia de Pedro, Iuan, y Diego, asistido de Moyses, y Elias, y apenas dio lugar a q̄ de la gloria que estaba repressa en la parte superior del alma, se le comunicasse al cuerpo el dote de la claridad, quando res-

do resplandecio su rostro como el Sol, y albearon sus ropas como la nieve; oyóse entonces la voz del Eterno Padre, que rompiendo desde vna lucida nube, dixo: Este es mi Hijo querido, en quien siempre me è agrado, oilde. *Et ecce vox de nube dicens: hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui: ipsum audite.* Ya veis como aqui solo se oyò la voz del Padre, sin manifestacion alguna del Espiritu Santo.

Math. 17.

Pues tened assi; bautizase Christo en el Iordan, por dar forma al bautismo, no porque necesitasse del, y al salir tan de buen aire del agua, dize el texto sagrado, que abiertos de par en par los cielos, baxò sobre el en forma de vna blanca paloma, el Espiritu Santo, oyendose a vn mismo tiempo en voz del Eterno Padre, este es mi Hijo, en quien siempre se eternizò mi agrado. *Et ecce aperti sunt ei celi, & vidit Spiritum Dei descendentem sicut columbam, & venientem super se. Et ecce vox de cælis dicens: Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.*

Math. 3.

Aora entra mi dificultad; porque honrando con su diuina asistencia el Espiritu Santo al Iordan, le deniega esta gloria al Tabor, quando parece hallara en su cumbre mas decente acogida, en ocasion q herida de tanta luz la montaña, parecian diamantes fondos las peñas, esmeraldas las yerbas, y zafir los arboles? Sabeis porque, dize Tertuliano; porque no fueron montes los q en la creacion vniversal de las cosas, le dieron al Espiritu Santo la primera acogida, fino las aguas. *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Y quedò tan agrado de aquel primer hospedaje, que quiso despues pagar en su generoso arroyo aquella primera acogida, que hallò en su dichosa ascendencia. *Tunc ille Sanctissimus Spiritus super emundata, & benedicta corpora, libens à Patre descendit super baptismi aquas, tanquam pristinam sedem, recognoscens, conquiescit.*

Genes. 1.

Lib. de Bapti.

S E R M O N.

Veis aqui la causa de parar en tales manos la colocacion de tan preciosa Reliquia, querer con esta honra pagar a este caudaloso Iordan, la acogida agradable q̄ hallò en su fuente, y en hijo tan digno, quanto le supo merecer progenitor tan ilustre.

Los que en tercer lugar le tienen igual en las glorias deste dia, son los señores Preuendados desta Santa Iglesia, que por el mismo caso que esta preciosissima Reliquia escogio su casa en concurso de tantas, que a toda satisfacion la siruieran, les corre obligacion precisa de proceder de suerte, que con la misma publicidad q̄ Dios les honra, le siruan.

Passaba el Principe de la vida hazia Iericò vn dia, salio toda la ciudad, fino a recebirle, a verle, y entre la muchedumbre, el Zacheo, Principe de los publicanos, chico de cuerpo, y grande de animo; deseaba este mas que el resto de todos, ver a Christo bien nuestro, y como por la pequeñez, le embaraçasse la vista, la demas multitud, subiose a vn arbol (que estos chiquitos todo son traça) puso el Salvador los ojos en el, y queriendo premiar sus deseos, le dixo: Baxa acá, Zacheo, que importa hospedarme oy en tu casa. *Zachæe festinans descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.* Recibio dichoso el huesped diuino, y començò entre los demas la mormuracion que suele a lo humano. Leuantòse el Zacheo entonces, y puesta la mira en el Hijo de Dios, le dixo en voz alta en presencia de todos. *Ecce dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus, et si quid aliquem defraudaui, reddo quadruplum.* Veis aqui, Señor, que parto a la iguala mi caudal con los pobres, y si acaso soy a cargo a alguno de algo, al quatro tanto mas se lo bueluo. Alabòle Christo Señor nuestro la accion. *Quia hodie salus domui huic facta est.* Señor, no sois vos el q̄ nos quereis en nuestras acciones tan cautos, que no gustais sepa nuestra mano izquierda lo que haze.

Luca. 19,

haze la derecha? *Nesciat sinistra tua quid facit dextera tua?* Como aqui dais lugar a que el Zacheo publique tan en alta voz sus virtudes? Porque aqui conuiene. Sepa el mundo, que si en concurso de tantos como me hospedaran a la mayor decencia en sus casas, escogi la del Zacheo, prefiriendole en este fauor a todos; si le supe obligar, me à sabido corresponder, pues no viniera bien, q̃ siendo esta honra tan publica, fuera su correspondencia secreta. Ajustada està la aplicacion donde el honor es tan semejante, pues fuera caso de menos valer, que reconocido a la honra, que hizo Iesu Christo a su casa, se mejorasse con tanta publicidad vn seglar, y no le excediesse en sus demostraciones el Clero.

Pasó de la Francia a España la santa reliquia de la esclarecida Virgen, y Martir Santa Leocadia, y el dia de su colocacion en la Santa Iglesia de Toledo, demas de las demostraciones grandes que todos aquellos Principes, y Señores, que concurrieron a la festiuidad, hizieron, reconocidos los Preuendados al honor que la Santa les hizo, escogiendo para su colocacion, entre las demas, su Iglesia, dotaron setenta donzellas, que con mantos azules salieron a la procession aquel dia.

Pregunto pues agora, seria bien, que reconocida aquella Iglesia a la honra que recibio con la reliquia de vna Santa, hiziesse demostracion tan publica, y que recibiendo esta la preciosissima Reliquia del Santo Lignum Crucis, cuyo valor dio ser a los Santos, faltasse a la publicidad, que en tales casos se debe? Tanta capacidad lo mire, y tanta generosidad lo ajuste.

Esta ciudad finalmente es la que en tan dichoso dia se puede prometer en vno, y otro fuero, espiritual, y temporal, las felicidades todas. Pues que? auia de ser mas poderosa la sombra, que la misma verdad? No fue el Arca, como aueis visto, figura expresa de la Cruz?

M. Pedro
Sanchez,
en su hist.
moral.

2. Reg 6.

q. 11.

ocho P. M.
 y ocho m. 2.
 y el m. 3.
 y el m. 4.

Pues oid. Llegò a casa de Obededon el Arca, y dize el texto sagrado, que *Benedixit Dominus Obededom, & omnem domum eius.* Que bendixo el Señor a Obededon, y a todos los suyos: el Cartufiano es de parecer que esta bendicion se estendio, no solo a los bienes temporales, sino a los espirituales tambien, por la reuerencia, y respeto, con que hospedò por espacio de tres meses el Arca. *Benedixit eis in temporalibus, ac spiritualibus, quoniam Arcam cum reuerentia, ac deuotione susceperunt, & custodierunt.* Y el Abulense, indiuiduando, en lo que toca a lo temporal, estos bienes, dixo. *Credendum est, quod in isto modico tempore, quo fuit Arca in domo Obededom, multiplicauit Deus prolem eius, & fructus agrorum, & omnem substantiam eius, deditque illi hilaritatem, & salutem.* Que la bendicion consistio en darles dicha sucession en los hijos, cosecha abundante en los frutos, conocido aumento a sus riquezas, y sobre todo, salud, y gusto, que es mas; de forma que les grangeò la cercania, y presencia del Arca todas tres diferencias de bienes, de gracia, de naturaleza, y fortuna.

q. 12.

Y si preguntamos dedonde se colige, que fueron todas estas resultas del Arca? responde el Toftado: *Quia breuiter fecit eum crescere in diuitijs, & in omnibus bonis.* Porque se les recrecieron todas estas dichas en breue.

Aora entra bien mi pregunta Auia de ser poderosa la figura para comunicar con tanta breuedad vnos y otros bienes a aquellas familias, y no auia de obrar con mayores ventajas en nosotros la Cruz lo que alla su sombra? Fiolo yo de su valor, y que se nos à de lucir en breue, en bienes de gracia, de naturaleza, y fortuna la soberania del huesped.

No desayuda el auerse leido oy la forma, que dà su Santidad en las Fiestas, señalando las q se deben guardar de precepto, y las que dexa al arbitrio de nuestra deuocion. Que si los motiuos an sido, atajar por vna parte

parte el mal uso de aquellos dias, que instituidos para vacar a Dios, los á ido profanando la indecucion de tantos divertimientos ilicitos, y por otra, exonerar a los pobres del gravamen de tantas Fiestas, en que por no poder trabajar, no les es licito grangear el sustento de sus familias, para todos viene a ser favorable la accion. A los primeros les está bien tener menos fiestas, de q usar tan mal. A los segundos, porq siendo su trabajo preciso, obrarán de oy mas con segura conciencia, lo que quizá hasta aqui con erronea; pues es cierto, que quando insta la necesidad de sustentar a los hijos, mas agradan trabajando, que orando, los padres.

Buelue de Mesopotamia Jacob, casado, y con hijos, salele al encuentro aquel Angel, con quien luchò a brazo partido lo mas de la noche. *Et ecce vir luffabatur cum eo usque mane.* Apenas començaron a despuntar las primeras luces del dia, quando le dixo el Angel. *Dimitte me, iam enim ascendit aurora.* Dexame, Jacob, porque ya amanece. Que importa que amanezca, para q se aya de parar en tan misterioso combate? Es el caso, dize el Cartusiano, que en esta lucha estaba figurada la espiritual de los Santos, quando en la oracion parece, luchan a brazo partido con Dios, segun aquello de Oseas. *Et inualuit ad Angelum, et confortatus est: fleuit, et rogauit eum.* Dize pues aora el Cartusiano, que fue como dezirle el Angel, baste ya de oracion, Jacob, mirad q amanece, acudid al trabajo, que sois padre de familias, y tan por bien feruido se dà Dios en que trabajeis para sustentarlas, de dia, como en auer gastado en su diuina contemplacion la noche. *Quasi dicat: hora iam imminet, in qua te oportet circa temporalia occupari.* Segun esto, fauor es tambien de la Cruz entrar, en su colocaciõ, atajando por este lado el paso a la culpa, y abriendo a los pobres puerta al sustento. Con q en breue se verán nuestras casas mejoradas con mas felici-

Genes 32.

Osee. cap.
12.In c. 32.
Gen.chi in di
ni, ariual
oiquary

S E R M O N.

felicidad, que la de Obededon en vnos, y otros bienes. *In diuitijs, & in omnibus bonis.* Que fue lo primero que en su oracion pidio a Dios, Salomon. *Vt exaudias orationem. Pro bonis adipiscendis.* Que corresponde a la primera parte del Euāgelio. *Nunc iudicium est mundi. Iudicium premiorum.*

S. 3.

FELIZ PRONOSTICO DE LA VISITA General contra la Idolatria, por consagrarse a esta Festi- uidad de la Exaltacion, y colocacion de la Cruz.

LO segundo, que el Sabio Rey suplicaba a Dios en su deprecacion, era el destierro vniuersal de los males. *Vt exaudias deprecationem serui tui. Pro malis amouendis.* Que corresponde a la segunda parte del juicio en la Cruz. *Pœnarum æternarum.* Y es la segunda clausula del Euangelio. *Nunc Princeps huius mundi eijcietur foras.*

Si consultamos, qual fue el primero, y mayor de todos nuestros males, hallarèmos, q̃ la culpa de nuestros Padres primeros, dolor de cabeça, que tan achacosos à dexado a sus hijos. Y si aduertimos por que lado nos entrò tanto mal, veremos, que por aquel. *Eritis sicut Dij,* con que les tentò la serpiente, sugestion, que dio principio a las Idolatrias todas, como aduirtio el glorioso Padre S. Iustino Martir. *His verbis Diabolus pluritatem Deorum inuexit, iactis ad Idololatriam fundamentis.*

lib. contra gentes.

Del mismo parecer fue el glorioso Dotor San Ambrosio. *Licet aduertere Idololatriam auctorem esse serpentem, & quod plures Deos induxisse in hominum videatur errorem, quadam serpentis astutia.* Dedonde vino a de-

lib. de idolatria, in principio.

zir

zir Tertuliano, que la mayor culpa, y causa total del juicio fue la Idolatria. *Principale crimen generis humani, summus sæculi reatus, tota causa iudicij, Idololatria; nam si suam speciem tenet unumquodque delictum, & si suo quoque iudicio destinatur, in Idololatria tamen crimine expungitur.*

Contra este principio pues, y origen de todos los males, que inuentò el Demonio, para hazerse adorar en tanta diferencia de Idolos, leuanta oy tribunal el Redentor de las almas, en la Exaltacion, y colocacion de su Cruz, para lançar del mundo al q se introduxo por este camino, Principe entre tantos Idolatras. *Nunc Princeps huius mundi eijciatur foras.*

Que delgada cortò sobre estas palabras la pluma, cõ otras muy suyas mi Cayetano! *Ece. (dize) materia iustitiæ, & iudicij, ecce ad quid ius dicitur huic mundo: ad hoc scilicet ut Diabolus Princeps eijciatur foras. Non dicit Diabolus, non tentator, non seductor mundi huius, sed Princeps: quia non eijcitur a seducendo, a tentando, a calumniando, sed à principatu, non particulari huius, vel illius hominis, ciuitatis, aut patriæ, sed mundi huius. Principabatur enim, & adorabatur, ut Princeps mundi huius Diabolus ante mortem Christi communiter à mundo; hoc est, colebatur in omnibus dijs gentium. Et ab hoc principatu eiectus est, sublato per Christum cultu Deorum, ablata ex mundo (quamuis non ex singulis partibus simul) Idololatria.*

Veis aqui, dize Cayetano, el fin a que se ordena el juicio del mundo en la Cruz, para despojar del a su Principe. No dixo al Diablo, no al tentador, no al engañador, sino al Principe, porque no le despojan oy de sus astucias, tentaciones, y engaños, sino de su principado, y dominio tiranamente adquirido, en la adoracion de tantos falsos Dioses, en quien fue venerado antes de la muerte de Christo; y deste principado le lança, y des.

Sup. 12.
Ioannis.

S E R M O N.

y despoja oy, mediante su Cruz, cuchillo fatal de las Idolatras todas.

Segun esto, confagrar a este dia la visita general, que contra ellas se ordena, providencia parece mas q humana, para que al amparo de tanta proteccion, llevando por delante la Cruz los siete Visitadores tan atentamente escogidos, concluyan la importancia de vn negocio, de q sin esta diligencia no fuera possible salir tan airofos.

Act. 6.

Escoge Dios a Pablo para Visitador general contra las Idolatrias, y engaños de la gentilidad. *Vt portet nomen meum coram gentibus.* Llega a Corinto y dize, segun que despues se lo escribio en el cap. 3. de su primera carta. *Et ego fratres non potui vobis loqui quasi spiritalibus, sed quasi carnalibus.* A la verdad, hermanos, yo no fui poderoso a hablaros tan al alma, como quisiera. Y bien, pregunta el Docto Padre Thomas de Aquino (mirad que apellido, para no ser docto!) quien pudo impedir a Pablo el fruto de la enseñanza, para que Dios le escogia? El no auerlos instruido primero en los misterios de la Cruz, q donde esta llave no abrio puerta, jamas hallò la Fè acogida. *Cruce enim non praeunte* (dize el de Aquino) *negat Paulus posse se fidei mysteria tradere. Hanc prius excipere rudia ethnicorum ingenia necesse erat, ut postea sanctiora mysteria penetrarent.*

Thomas
Aquino.
lib. 4. cap.
4. pol.
Eccl.

Luego si nuestros Visitadores lleuan por diuisa, tremolando en las manos el estandarte Real de la Cruz, en fè de que esta à de ser su primera enseñanza, seguro lleuan desde luego el acierto. Quizà por esso, al hablar de los de su predicacion el Apostol, se los ahijaba siempre a la Cruz. *Nos autem praedicamus Christum Crucifixum.* Nosotros predicamos a Christo, no como quiera, sino segun que nos redimio en la Cruz, que es el medio por donde se aseguran semejâtes empresas.

En el capitulo septimo de los Iuezes, refiere la diuina es-

na es-

na escritura, que dandole orden a Gedeon vn Angel, para que saliesse contra los Madianitas, mayores Idolatras de aquella edad, de quien configuio tan gloriosa victoria con solos trecientos soldados, figura expresse de la Cruz (como aduirtio Damiano) Al verle tan cobarde, le dixo. *Sin autem solus ire formidas, descendat tecum Phara puer tuus*. Si temes ir solo, lleva en tu compañía a tu niño Phara.

Serm. 48.

Que dezis, Angel Santo? la compañía de vn niño a de ser poderosa a vestir de animo a vn coraçon, que no se ofendio de mostrarse tan timido? q̃ niño es este, que en empresa tan difícil, desterrando temores, puede assegurar los aciertos? El que dixo Isaias (responde el doctissimo Leon de Castro) que para nuestro bien auia nacido, el niño Dios encarnado. *Suspicio ego puerum hunc esse qui datus est nobis, cuius praesidio imperterritus, descendit praedicator euangelicus aduersus fremmentes nationes, de quibus David: quare fremuerunt gentes; id enim significat Madian, id est contendens, & litigans. Idem puer Phara est in lectione hebraea, quam dixi ex auctoritate D. Hieronymi in translatione 70. redditum esse gloriosum, hic in hoc loco Isaiæ legitur ramificatus, vel exaltatus in summitate arboris*. Yo sospecho (dize el gran Comentador) que este niño es aquel que dixo Isaias, que se nos auia dado, y nacido, baxo cuya proteccion sale sin temor el Predicador Euangelico contra los errores de la gentilidad litigiosa, y rebelde, como dixo David, que esto quiere dezir Madian. Mas debese notar (prosigue la gloria de los Castros) que no le apellidò niño como quiera, sino niño Phara, q̃ segun los setenta, como aduirtio S. Geronimo, se interpreta el enramado, o exaltado en lo alto del arbol: y fue como si dixera: quieres dar cabo de Madiã, y sus Idolatrias? Pues lleva con tigo a Iesus, no como quiera, sino en la Exaltacion de su Cruz. *Exaltatus in summitate arboris*.

Sup. 10.
c. Isacæ.

D

Bien.

S E R M O N.

Bien digo pues yo, que no se pudo escoger dia mas fausto, y bien afortunado para esta visita, que este de la Exaltacion, y colocacion de la Cruz, en q̄ por el mismo caso, que tan airofos salen los siete Visitadores, estampadas en sus estandartes, en campo blanco, que significa la Fè, Cruces verdes, simbolo de nuestra Esperança, con orla encarnada, figura de la Caridad, y esta bien aduertida letra. *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ*, Segura va la Fè, y lo queda nuestra Esperança. Si, mas es menester, les ayude nuestra Caridad. Esta toca a dos fuertes de estados. En primer lugar a los dos Principes, Ecclesiastico, y Secular: y en segundo, a todos nosotros.

La obligacion que corre a la concordia de los dos Principes, es dar toda mano a tan fieles ministros, para que llevandola en lo mas, la tengan en lo menos, removiendola, y priuando a los Curas, y Dotrinantes, que juzgaren no ser a propefito para el ministerio que ocupan, que me à dicho persona de toda satisfacion, que no está la Idolatria en los Indios, sino en los Curas, que Idolatras de su plata, y oro, les abren puerta a que ellos lo sean en tanta diferencia de Idolos.

Algunos disculpan a Aaron, quando pidio a los Israelitas las arracadas para la fundicion del Bezorro que adoraron por Dios, a causa de que segun su codicia, en pedirles las joyas, les pedia vna condicion impossible. *Afferte mihi inaures de filiorum, filiarum que vestrarum auribus*. Yo no vengo en ello, porque el mismo pedirles las arracadas, fue descomponerles el oido, organo por donde nos entra la Fè, como dixo el Apostol. *Fides autem ex auditu*.

Esta sin duda es, sino el origen, la causa de conseruarse hasta aora en este Reyno tantos Idolatras, el *Afferte mihi inaures* de los Dotrinantes, que llevados de la codicia, cuidan de la plata, y descuidan de Dios. A
estos

estos tales privarles de Doctrina, y traerlos adonde como niños puedan aprender la que no an sabido enseñar. Los buenos, de pies sobre la cabeza: los malos, de cabeza baxo los pies. Comience por ellos la pena, pues dierõ principio a la culpa.

Grã texto el de Ezequiel al intento. Ofendido Dios de las Idolatrias, que tanto mancharon el credito de Ierusalem, despachò siete Visitadores, que conociesen de la causa, y castigando a los Idolatras, premiaffen la Fè, y el zelo de los Catolicos, señalandolos con aquel Tau, figura expresa de la Cruz como advertio S Geronimo. *Et ecce sex viri veniebāt de via portæ superioris, quæ respicit ad aquilonem: & uniuscuiusque vas interitus in manu eius: vir quoque unus in medio eorum vestitus erat lineis, & atramentarium scriptoris ad renes eius: & ingressi sunt, & steterunt iuxta Altare areum.* Solo en las diuissas sediferencian estos siete Visitadores de aquellos, y no sin misterio, porque allà iban al castigo los mas, y acà van a la emienda todos: no voy aì, sino al orden q̃ lleuaban. *Et à sanctuario meo incipite.* Comenzad por mi Santuario. Que Santuario es este? mandales por ventura demoler aquel suntuoso edificio del Templo? No, dize Geronimo, sino a sus Sacerdotes, porque, o idolatraron ellos, o fueron causa de q̃ idolatrasse el Pueblo. *Vel Sacerdotes significat, qui versabantur in templo, & adorabant Idola; vel eos, qui pro Sacerdotij merito Sancti vocabantur in populo, & qui fuere in populis causa peccati, primi meruerẽ supplicia.*

De Dios es el exemplar, no ay sino seguirle, Catolicos Principes, y que entiendan los que van, quan seguros quedan, que es el primer aliento en semejantes acciones.

Reparò mi Chrysostomo en la energia de aquellas palabras, con que despachò Christo aquellos primeros Visitadores del mundo. *Ecce ego mitto vos sicut agnos*

Ezech. 9.
Interlin.
Vir quoq;
unus.
Septimus
scilicet.

Sup. 9.
Ezech. in
Glos. ord.

S E R M O N.

inter lupos. Id advertidos, que yo soy quien os embia como corderos entre lobos: y dixo, que en todos los lances de tantos, y tan diuersos peligros, no tenian mas aliuio, que dezir: Iesu Christo que nos embia en fauor de su causa, harà buena la nuestra. *Erat enim inter omnia pericula, eorum solatium, virtus mittentis, hoc sufficit ad consolationem vestram, hoc sufficit ad sperandum.*

In Catena. *Et non timendum superuenientia mala, quæ significat, subdens, sicut agnos inter lupos.* Si Señores, dense por buenas acciones de personas, que no se escogieron por malas.

Esta es la caridad, o por mejor dezir, la justicia, que toca en esta ocasion a los Principes. La que corre por nuestra obligacion, es pedir muy de veras a nuestro Señor, prospere el suceso de accion tan Catolica, do- liendonos de la perdicion miserable de tantas almas, assi por el bien q̃ deste zelo se les recrecerà a las nue- stras, como por el animo de que se vestiran los que tan grande le an menester en tan dificil empresa.

En fauor de lo bien que nos està, sentir, a bueltas de las ofensas de Dios, la perdicion de tantos Idolatras, es texto admirable aquel mismo de Ezequiel, donde ad- uierte el Profeta, mandò Dios al principal de aquellos siete ministros, que con aquel Tau, q̃ figuraua la Cruz, rubricasse las frentes de quantos gemian y lloraban las abominaciones, e Idolatrias de aquella ciudad. *Signa*

Ezech. 9. *Tbau super frontes virorum gementium, Et dolentium super cunctis abominationibus, quæ fiunt in medio eius.* Mandò luego a los ministros de su justicia, passassen a cuchillo a todo el resto de los demas, reseruando so- los aquellos, en cuyas frentes se descubriessse la señal, q̃ les eximia de su castigo. *Transite per ciuitatem sequen- tes eum: Et percutite: non parcat oculus vester, neque misereamini. Senem, adolescentulum, Et virginem paruu- lum, Et mulieres interficite usque ad internecionem: omnem*

omnem autem super quem videritis Thau, ne occidatis.

Porq̃ (pregunta Chrysostomo) haze Dios en favor desta gente, demonstracion semejante? por quatro lagrimas, que les facò la compacion agena? por ventura atajaban con ellas el daño? No, mas supieronlo llorar, y en casos semejantes solo el fabello sentir, sabe Dios pagar *Da signum in facie virorum gementium, & dolentium. Supra quos autem est signum, ne ipsos tangite. Quae dic mihi causa? Quoniam, & si nihil prosunt, tamen gemunt quae geruntur, & deplorant.* Sepamos sentir, fieles, los agravios de Dios, y la ruina espiritual de quantos en materia tan sensible le ofenden, quando no por lo que allà se ataja de mal, por lo que acá nos està de bien.

Chrysost.
Hom. 18.
ad Pop.

El segundo motivo que en causa tan justa nos debe sacar a los ojos, tiernos sentimientos del coraçon, es el aliento, de que sin duda se vestiràn, viendonos tan de su parte, los que emprenden accion tan heroica.

Quando Moises baxò del monte, y viò a su pueblo empeñado en la Idolatria, y adoracion del Bezerro, dize el texto sagrado, q̃ apellidando la causa de Dios, metio mano a la espada, y entreel, y los Lebitas, que le figuieren, passaron a cuchillo mas de veinte y dos mil Idolatras.

Exodi. 32.

Dexando a parte el auxilio sobrenatural de Dios, q̃ es siempre el todo en semejantes acciones, de donde, (hablando de lo sublunar) le sobrevino a Moises tan alentada osadia? De que mirando los semblantes de aquel numeroso exercito (dize Philon) viò, que no todos estaban apestados con el contagio de tanto mal, antes bien sentian los mas la perdicion de los menos, y vestido de su zelo, diziendo a voces: aqui de Dios. *Si quis Domini est, iungatur mihi*, diò cobro a la faccion mas gloriosa, q̃ a emprendido ministro. *Vidit non omnes esse infectos eius mali contagio, sed superesse quosdam sanos*

Phil. l. 3.
de vita
Moysis.
pag. 26.

S E R M O N.

sanos, quibus talia displicebant.

Veán, Christianos de mi alma, estos siete ministros de Dios, en lo Católico de nuestros sentimientos, con quanta verdad desseamos su acierto, para q̄ trasladando a su feruor, los nuestros, emprendan intrepidos con el fauor de la gracia, lo que les á de grangear tanta gloria. *Ad quam nos perducatur Iesus Christus*

Maria Filius, qui cum Patre, &

Sancto Spiritu, uiuit &

regnat in sacula

saeculorum.

Amen.

Sub correctione Sanctae Matris Ecclesiae.

